

DERECHOS HUMANOS Y DELITOS DE LESA HUMANIDAD

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Diego Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ.- Señor presidente: hace unos meses, más precisamente comenzando el mes de julio de este año, escuchábamos que por primera vez un juicio por delitos de lesa humanidad estaba en condiciones de pasar a una instancia oral y pública. El primero, y en el interior del país.

Y así fue. La semana pasada comenzó el juicio oral y público por la causa Los Vagones, en el que 16 personas que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad relataron las situaciones vividas. Los testimonios fueron muy conmovedores y terribles..., tanto para las víctimas como también para sus familias.

Desde el comienzo de la causa, fueron imputados tres involucrados: Hugo Guillén, jefe de Inteligencia —que se suicidó—; el oficial mayor Winston Vitale —fallecido—, y Alejandro Ferreira. Todos, expolicías.

El centro clandestino de torturas Los Vagones funcionó aquí, en esta ciudad, en Canelones. Las víctimas eran secuestradas, recluidas allí y torturadas. Funcionó en dos lugares: en una primera etapa, en el Parque Artigas y, a partir de 1975, detrás del estadio de Canelones, en el barrio Olímpico. Ya en esa época, el centro clandestino de reclusión fue parte de la operación Morgan, que implicó la desaparición y la tortura de decenas de miembros del Partido Comunista de Uruguay. Hubo decenas de hombres y mujeres, torturados, de plantón, colgados, golpeados, soportando tratos humanos crueles y degradantes.

Hace unos años, conversando con mi abuelo, me llegó: “M’ijo, todo lo que usted piense, hicieron”. Luego de eso, no había más nada para agregar.

Volviendo al juicio, señor presidente, mañana miércoles 21 será la última etapa, en la que se presentarán los alegatos finales de ambas partes y de la Fiscalía.

Nosotros allí estaremos. Estaremos acompañando y dando todo nuestro apoyo, por más verdad y más justicia.

Hablando de derechos humanos y delitos de lesa humanidad, el pasado 17 de diciembre, quiero recordar que se cumplieron 15 años del procesamiento con prisión del exdictador Gregorio Álvarez, sentenciado por el homicidio especialmente agravado de 37 personas detenidas y desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar.

Este hecho marcó un antes y un después en la búsqueda de la verdad y la justicia.

Sin dudas, nos queda pendiente saber dónde están nuestros compañeros desaparecidos y nuestras compañeras desaparecidas, por lo que también estaremos allí, acompañando cada lucha.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, a la Secretaría de Derechos Humanos de la comuna, a las comisiones de Derechos Humanos de las 18 juntas departamentales del resto del país, al Congreso Nacional de Ediles, a la Asociación Ágora, al Frente Amplio, al Partido Comunista de Uruguay, al Frente Amplio de Canelones y a toda la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.